



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 DIC. 1980

Expte. N° 506/80

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, aprobado por Ley N° 22.202, distribuido por Decreto N° 757 de fecha 11 de Abril de 1980; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar mediante compensación de partidas principales del Inciso 12- Bienes y Servicios no Personales, Inciso 41- Bienes de Capital e Inciso 42- Construcciones, de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2- O.D. - 137 - Universidad Nacional de Salta;

Que las variantes que se operan obedecen a la necesidad de incrementar los créditos en Bienes de Capital y Construcciones, para la adquisición del equipo de computación y la continuidad de las obras previstas;

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por los artículos Nos. 65 y 77 de la Ley N° 22.207,

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 65- Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2- O.D. 137 - Universidad Nacional de Salta, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Modifícase para el ejercicio 1980 el Plan analítico de Trabajos Públicos de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2- Organismos Descentralizados, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexas al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Cultura y Educación y de Economía, al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.-



Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
INTERINO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 712-80



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA
 RESOLUCION Nº 712-80, EXPTE. Nº 506/80

PRESUPUESTO 1980

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD: 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION: 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION: 65 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACIONES	IMPORTES EN PESOS
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA				
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137				
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA				
830216	4110		EQUIPAMIENTO	345.000.000,=
830224	4113		EQUIPAMIENTO ME	16.000.000,=
830232	4120		INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	276.307.000,=
830259	4210		TRABAJOS PUBLICOS	52.693.000,=
	INC.	41	- BIENES DE CAPITAL	52.693.000,=
	INC.	42	- CONSTRUCCIONES	52.693.000,=
	SECC.	4	- EROGACIONES DE CAPITAL	--,=
TOTAL PROGRAMA 580.				--,=



[Signature]
 Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 INTERINO

[Signature]
 Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
 RECTOR



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCION Nº 712-80, EXPTE. Nº 506/80

PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS 1980

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 65 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

PARTIDA PRINCIPAL UBICACION GEOGRAFICA PROYECTO	EROGACIONES EN PESOS AUTORIZADA 1980	EJERCICIO ANTERIORES Y FUTUROS	INICIACION Y TERMINACION FISICA	E S T A D
---	--	--------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------

PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA

CARACTER 2 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
O.D. 137

71 -	SALTA	52.693.000,=		
01 -	OBRAS DE USO COMUN EN EL COMPLEJO UNIVERSITARIO EN CAMPO CASTAÑARES	52.693.000,=		
10 -	MONEDA NACIONAL CC 771759	52.693.000,=		
4210 -	TRABAJOS PUBLICOS	52.693.000,=		



Eduardo Miguel Maestro
 Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 INTERINO

Agustín González del Pino
 Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
 RECTOR